

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Un momento grave de la política alemana

Una reunión de trascendencia, a la que asiste Hitler

Dicen de Berlín que en los círculos políticos ha causado verdadera sensación un comunicado oficial que da cuenta de haberse celebrado esta mañana en el Balneario de Wampen (isla de Sylt), una reunión secreta, a la que han asistido el jefe del Gobierno prusiano, Goering; el ministro de Justicia, Kerl; el jefe de la Policía, Diels, y varios altos funcionarios de los ministerios prusianos de Justicia y del Interior. La sensación ha venido a aumentarse con la noticia que algunos periódicos publican, y que no ha podido confirmarse oficialmente, de que ayer, a altas horas de la noche, marchó Goering a Bayreuth, donde se encontró con Hitler, que había acudido en avión precipitadamente en cuanto terminó su entrevista con Henderson. También acudieron a dicho lugar el ministro de Propaganda, Goebbels, y el príncipe Augusto Guillermo de Prusia.

Claro es que, precisamente ahora, se están celebrando fiestas musicales con motivo del centenario de Wagner, y que, además de haber manifestado su entusiasmo por tales fiestas a disfrutar en el balneario de Kamper (isla de Sylt), hace pensar que, en las conversaciones de estas últimas cuarenta horas, se han tratado asuntos de innegable gravedad. En las esferas oficiales se guarda estricta reserva, por demás explicable; pero como se ha observado en numerosos casos sucedidos que existe cierta lentitud en algunas regiones de Alemania para el cumplimiento de las instrucciones antirevolucionarias, dadas en estos últimos tiempos, no sería extraño que los gobernantes responsables de Alemania hayan visto la necesidad de obrar con urgencia y energía si sigue encontrando obstáculos la política reconocida como más conveniente para el interés nacional.

Desórdenes en algunas poblaciones?

Los rumores que circulan en la capital dicen que en algunas poblaciones de Alemania han ocurrido verdaderos desórdenes. En Alta Silesia, donde el prefecto de Policía de Breslau, Heines, ex jefe de los Cuerpos francos conocidos por la «Santa Vehm», goza de gran prestigio, las tropas de Asalto colocadas bajo su dirección exteriorizan una actitud muy radical.

Los antiguos comunistas y la figura de Heines

La figura de Heines ejerce una gran atracción para los elementos que fueron anteriormente comunistas y ahora son nacionalsocialistas, pero que continúan siendo revolucionarios. Circula el rumor de que en varias producciones de Alta Silesia se han producido motines entre las tropas de Asalto, interviniendo en Beuthem las fuerzas de la Reichswehr.

Secciones de Asalto disueltas

También se dice que en Frankfurt, Düsseldorf y Essen han sido disueltas las secciones de Asalto, por haber efectuado propaganda socialista; que en Hamburgo las secciones de Asalto han ocupado la casa Parda, efectuando numerosas detenciones, y que en Nuremberg los desórdenes, dirigidos por el jefe local, revistieron carácter antisemita y los incidentes

adquirieron tal volumen que el señor Hitler, en persona, tuvo que dirigirse precipitadamente a Nuremberg.

Hay que hacer observar también que en las jornadas del sábado y domingo fueron movilizadas aproximadamente 60.000 milicianos hitlerianos para asegurar el orden en el itinerario de la carrera de resistencia automovil.

Los comunistas

Con motivo de las recientes agresiones de los comunistas contra los nacionalsocialistas, el presidente del Consejo prusiano, señor Goering, ha juzgado necesario tomar medidas susceptibles de garantizar en lo futuro la seguridad y la paz y el derecho a gozar de ambos de los combatientes de la revolución nacional. Por este motivo el Consejo de ministros prusiano se ocupará mañana por la mañana del estudio y adopción de nuevas y severas medidas jurídicas aplicables en el territorio de Prusia.

Al mismo tiempo se ha convocado a una reunión, que se celebrará en Berlín mañana, a los procuradores general, a todos los jefes de Policía secreta del Estado, de toda Prusia, y a todos los jefes de las milicias nacionalsocialistas.

El paro forzoso

Durante la primera quincena de julio ha disminuido el número de parados del Reich en 29.000, por consiguiente, el número de parados que quedan es de 4.828.000.

El incendio del Reichstag

El procurador general del Reich entregará uno de estos días a la cuarta Cámara Criminal del Tribunal del Imperio los documentos y el acta de acusación relativos a los principales acusados en el asunto del incendio del Reichstag.

Por lo tanto, se espera que la vista por dicha causa podrá empezar en la primera quincena del próximo mes de septiembre.

Un cargo a Strasser

Gregorio Strasser, antiguo lugarteniente del canciller, que a fines del año 1932 se retiró de la vida política, ha sido nombrado presidente de la Federación nacionalsocialista de la industria de productos farmacéuticos.

Strasser ejerció hace algún tiempo la profesión de farmacéutico en Baviera.

Los viajes al extranjero

No se concede el visado de pasaportes para salir de Alemania a los subditos de este país que se dirigen al extranjero, sino después de que hayan pagado sus impuestos o entreguen una fianza que se eleve al 25 por 100 de la fortuna que tuvieran cuando haya razones para creer que los interesados se dirigen al extranjero para eludir sus obligaciones fiscales.

La cartera de Justicia y el Sr. Anguera de Sojo

Esta mañana fué interrogado el señor fiscal de la República, señor Anguera de Sojo, acerca de la noticia publicada en la Prensa sobre su probable designación para la cartera de Justicia.

El señor Anguera contestó que hace mes y medio no ve al señor Azaña, y que ignora el fundamento que pueda tener la información, según la cual el señor Azaña había pensado en él para dicho ministerio.

Añadió el señor Anguera que se propone descansar durante un mes, aprovechando la vacación, y agregó que todavía no estaba dictada sentencia en la causa por los sucesos de agosto.

La árdua cuestión del desarme

Durante su viaje desde Praga a Munich, el presidente de la Conferencia del Desarme, Arturo Henderson, sufrió gran retraso, debido a dos averías en el motor del coche que le conducía.

A su llegada a Munich se dirigió al hotel Regina, donde le esperaba el canciller Hitler y el ministro de Negocios extranjeros, von Neurath, e inmediatamente comenzaron las conversaciones, que duraron desde las ocho de la noche hasta las nueve. En ese tiempo trataron de todos los asuntos que quedaron pendientes en las conversaciones que Henderson tuvo en Berlín.

Según noticias de buen origen, se dice que las conversaciones de Munich entre el señor Henderson y el canciller Hitler, en el curso de las cuales se expusieron los puntos de vista alemanes, a propósito de los puntos fijados en Ginebra por el señor Henderson cuando la Conferencia del Desarme fué aplazada, permitirán la continuación de los cambios de impresiones entre ambas personalidades para tratar de llegar a la conclusión de un Convenio referente al desarme.

No obstante, se cree que será precisa una gestión diplomática especial para preparar la entrevista Daladier-Hitler, entrevista que, a juicio de Henderson, es muy de desear.

Noticias militares

Se desestima instancia del capitán de la Guardia civil, profesor del Colegio de Guardias Jóvenes (Madrid), don Augusto Osuna Morante, en réplica de que se le otorgue una recompensa, por su intervención en los sucesos ocurridos el 10 de enero pasado en la Rinconada (Sevilla), por carecer de derecho a lo que solicita, ya que su intervención, aunque muy meritoria, fué después de haber sido considerado el movimiento revoltoso, considerándose suficientemente recompensado con las gracias que le fueron dadas con anotación en su historial.

Se concede el empleo de teniente de sus respectivas Armas, a 67 alféreces alumnos de Artillería y 31 de Ingenieros, por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudio reglamentario. Por terminación de los cursos reglamentarios se promueven también al empleo de alféreces-alumnos, a 74 alumnos de Artillería, y 28 de Ingenieros.

A propuesta de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, se recuerda a los Centros, Dependencias y Organismos dependientes del mismo, que el reintegro que con arreglo a la ley del Timbre a los siguientes documentos es el que se expresa. Instancias de jefes y oficiales, con pólixa de 1,50 pesetas. Idem de tropa, 0,25. Hojas de servicios, 0,25. Certificación a instancia de parte, tres pesetas. Idem de oficio, 0,25 pesetas.

Se anuncian los siguientes concursos: uno, para proveer vacante de jefe de Estudios del Servicio de Instrucción de Cuatro Vientos, en el que podrán tomar parte los comandantes de cualquier Arma o Cuerpo destinado en el Servicio de Aviación, y otro para proveer vacante de capitán profesor en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, que ha de desempeñar las clases de francés y dibujo.

Se dan por terminadas las prácticas reglamentarias de los doctores veterinarios segundos que actualmente las siguen en la Academia de Sanidad Militar, efectuándose el destino a los Cuerpos que les necesidades del servicio requieren.

Un tren incendia un campo

Dicen de Zamora que al atravesar los prados del pueblo de Coreses el tren ligero de Medina a Zamora, las chispas desprendidas de la locomotora prendieron en los rastrojos y las llamas tomaron extraordinario incremento.

El incendio sembró la alarma entre el vecindario por temor a que se propagara a las eras, que estaban abarrotadas de mieses.

De Zamora se envió a los bomberos y de diversos pueblos acudieron los vecinos y evitaron que el fuego prendiera en las eras.

Se quemaron 2.000 metros cuadrados de pasto.

Las pérdidas causadas por la tormenta en Medina del Campo

Dicen de Valladolid que con motivo de la gran tormenta que descargó en la comarca de Medina del Campo, la Asociación de patronos agricultores de aquel partido ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Agricultura:

«Tormenta ayer causó enormes daños varios pueblos de este partido. Cosecha malísima trigo, desvalorado por oferta impuesta necesidad pequeños labradores. Tendencia baja, llegará a adquirir precios envilecidos, insuficientes para gastos grano. Si ministerio no interviene urgentemente elevando tasa a precios remuneradores o comprando trigo, única medida que garantizará tasa consumárase sin remedio total ruina agricultura esta zona.»

DE LA «GACETA»

El Tribunal de Garantías

En la «Gaceta» de hoy se publican los decretos de la Presidencia del Consejo en virtud de los cuales se nombran a don Alvaro de Albornoz presidente del Tribunal de Garantías y vocales a los señores Sánchez Gallegos, Abad Conde, Peñalba y Fernández Castillejos, estos dos últimos como suplentes.

Las Escuelas Sociales, a Instrucción pública

Por otro decreto se dispone que a partir del día 1 de agosto próximo pasarán a depender del ministerio de Instrucción pública las Escuelas Sociales, actualmente organizadas en el de Trabajo.

Nuevo director de Estadística

También se inserta el decreto por el cual se nombra director general de Estadística a don Luis Doperto, actual gobernador de Valencia.

EL TIEMPO

Se internan en el Continente, por el golfo de Vizcaya, las presiones altas del Atlántico al mismo tiempo que se acercan también al archipiélago inglés. Desaparecen de nuestra Península los mínimos térmicos; pero persisten los del Mediterráneo entre Baleares, Córcega y Cerdeña.

Hay en nuestra Península nubes por el Norte y litoral Mediterráneo, y se han registrado algunas tormentas con escasa precipitación en la Meseta central y región del Duero. También ha llovido, aunque poco, en Cantabria y Cataluña.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: Cielo con nubes, ligeras lluvias. Resto de España: Cielo con nubes, vientos flojos o en calma.

Las relaciones con Rusia y el carbón español

LA RUINA DE NUESTRA INDUSTRIA

El Sindicato carbonero del Norte de España ha dirigido al ministro de Estado el siguiente escrito:

«El Sindicato carbonero del Norte de España, en nombre de los productores de León y Palencia, se dirige a V. E. para, con todo respeto, exponer los gravísimos perjuicios que para el carbón en general, la antracita en particular y, como consiguiente, para la economía nacional, se derivarán fatalmente de cambiar las condiciones aplicadas actualmente a la entrada en España de la antracita rusa.

El hecho de que el Estado ruso monopolice el comercio exterior, y las especiales condiciones en que se desenvuelve el trabajo en ese país, permiten a su Gobierno renunciar a la obtención de beneficio en la colocación de mercancías en otros países, quizás con la mira puesta en conseguir otras ventajas distintas de las del orden económico.

Las minas de antracita, como todo el carbón nacional, por las desfavorables condiciones técnicas de los yacimientos españoles, se encuentran en condiciones de manifiesta inferioridad en relación con la producción de los demás países europeos, y necesita de medidas arancelarias de protección, sin las cuales la producción de una materia prima de tanta importancia para la independencia nacional no sería posible. Pues si esto sucede al enfrentarse con el combustible procedente de Inglaterra, resalta aún más patente la imposibilidad cuando se trata de competir con el de Rusia, que lo vende sin beneficio económico alguno.

El ejemplo de lo sucedido en el año 1932 evidencia bien claramente cuanto dejamos dicho. En octubre de ese año llegó a Barcelona el vapor «Hellen» con un cargamento de 2.700 toneladas de galleta de antracita rusa. El costo de esta clase de antracita sobre puerto inglés es de 45 chelines tonelada; pues bien, los rusos la vendieron a 20 chelines la tonelada, o sea a 30 chelines sobre Barcelona, puesto que el flete desde puerto del Mar Negro costó a los importadores 10 chelines. La sola consideración de que el precio de la galleta de antracita nacional es de 75 pesetas la tonelada, sobre vagón mina, según precios señalados por el Comité de Combustible, demuestra la imposibilidad de toda competencia para el consumo de los puertos, y que en el caso concreto de ese cargamento ni siquiera la aplicación de la primera columna del Arancel hubiese constituido defensa bastante de no haberse agregado la disposición referente al coeficiente de moneda depreciada.

En las condiciones en que realiza la exportación de antracita el Gobierno ruso es absolutamente imposible la defensa del carbón nacional. Y mientras reunidos representantes del Gobierno y de las clases obreras y patronales para llegar a la adopción de medidas que solución el gravísimo problema carbonero, han reconocido unánimemente la angustiosa situación de esta industria, resultaría paradójico el cambiar las condiciones de la importación de antracita rusa, cuando ello ha de ocasionar no una agravación de la aguda crisis padecida por el carbón nacional, sino la ruina de este factor importantísimo de la riqueza nacional, que constituye el único ingreso de numerosos pueblos y el sustento de miles de obreros.

Las altas dotes de patriotismo y de inteligencia de V. E. le harán ver la imposibilidad de acceder a la concesión de lo que representa el cierre de las explotaciones de antracita; y su recto y profundo sentido de justicia y espíritu humanitario, que le ha inclinado a dedicar sus esfuerzos y toda su valía en la defensa y mejora del obrero, no permitirá que el fantasma at-

rrador del hambre se adueñe de los hogares obreros de León y Palencia, como indefectiblemente ocurrirá con el paro de las minas de antracita al facilitar la importación de la antracita rusa.

Por lo expuesto, en nombre de los productores de León y Palencia, y hasta nos atrevemos a decir que con la conformidad de todos los productores de carbón de España, suplicamos a V. E. que en las negociaciones que en su superior criterio estime conveniente llevar a efecto con la representación del Estado ruso tenga en cuenta todo lo anteriormente expuesto para no efectuar variación alguna en el régimen vigente en la actualidad, que represente mejorar las condiciones existentes para la importación del carbón ruso en general y de la antracita rusa en particular.

Bilbao, 20 de julio de 1933.

El señor Casares no quiere hablar del Tratado con el Uruguay

La cartera de Justicia

El ministro de la Gobernación al recibir a mediodía a los periodistas les manifestó que esta mañana había asistido al acto de la entrega de las encomiendas y placas de caballero de la Orden de la República a los jefes y oficiales de la Guardia civil, a quienes habían sido otorgadas por su comportamiento durante los sucesos de agosto. Las encomiendas, como ustedes saben—dijo el señor Casares—, se han otorgado a un teniente coronel y a un comandante de Madrid, y las placas de caballeros a tres capitanes y a un teniente de Sevilla.

Los periodistas rogaron al ministro les hiciera alguna manifestación política, pues según parecía, la atmósfera estaba cargada.

El señor Casares contestó: —No sé nada de eso que me dicen.

Un periodista dijo al ministro que hasta ahora todos los diputados gallegos, menos él, habían hecho declaraciones acerca del Tratado del Uruguay, y el señor Casares contestó: —Pues yo no digo nada. Cuanto tenga que decir lo diré en tiempo oportuno.

Otro periodista le preguntó si había leído la nota del señor López Goicoechea, y contestó: —No he tenido tiempo de leer esa nota. Estos días pesan sobre mí muchas ocupaciones y no me permiten leer notas.

También preguntaron los periodistas acerca del ministro de Justicia, y el señor Casares se limitó a contestar sonriendo: el ministro de Justicia soy yo.

A pesar de la insistencia de los periodistas para que el ministro hablara algo de la situación política, no consiguieron obtener del ministro ninguna declaración.

Una serie del «gordo» a los obreros de Santurce

Comunican de Bilbao que una de las series del premio gordo del sorteo de ayer ha correspondido al vecino pueblo de Santurce. Se sabe que fué vendido el número en la Administración de Antonio Hernández, y que un vendedor ambulante llamado Miguel Hernáez lo expendió en pequeñas participaciones de dos pesetas, una peseta y de menor cantidad, a multitud de obreros, entre los cuales se encuentran muchos sin trabajo.

La noticia ha causado en Santurce el natural júbilo.

El Gobierno delibera

SUPRESION DE LA ELECCION POPULAR PARA JUECES MUNICIPALES

Uno de los asuntos que se trató en el Consejo fué el proyecto de ley que llevó el señor Casares, como ministro de Justicia, y por el cual se va a suprimir la elección popular de los jueces municipales.

Se trata de volver a la situación anterior, pues el Gobierno entiende que no ha dado los resultados que se esperaban.

Se repartieron copias a todos los ministros y en el próximo Consejo quedará terminado el estudio del proyecto.

EL PLAN PARLAMENTARIO

El Consejo tuvo también una parte política al examinarse el plan parlamentario, pero los ministros se mostraron muy reservados.

Por otra parte, alegaron que el Consejo había tenido brevísima duración, pues el señor Azaña no regresó de Palacio hasta después del mediodía. Por este motivo, y toda vez que se había empezado a examinar la propuesta del ministro de Hacienda sobre el traspaso de servicios a la Generalidad, se acordó continuar por la tarde en el Congreso.

NO SE HABLO DE LO DEL URUGUAY

Nada se habló del Tratado con Uruguay. Tampoco se trató de las bases de colaboración presentadas por los radicales socialistas, debido a que algunas minorías no han dado aún su opinión.

HABLANDO CON EL SENOR AZANA

Los periodistas se acercaron al jefe del Gobierno, del que solicitaron una ampliación del Consejo.

El señor Azaña dijo:

—Pero si en realidad no se ha tratado más que de lo que dice la nota oficiosa.

—¿No se han ocupado de la provisión de la cartera de Justicia?

—Eso no es materia para Consejo.

—Es que la Esquerda—insistió el periodista—pide para su memoria la cartera de Justicia.

—¿A ustedes les ha pedido algo la Esquerda? Pues a mí tampoco.

—Entonces no hay dificultad ninguna para su provisión?

—Ninguna. Y no haga ustedes caso de noticias que se propalan por ahí.

Respecto a la ley de Orden público el señor Azaña expresó la impresión de que se aprobaría en seguida.

Por lo demás—agregó—yo no tengo interés ninguno en sacar las leyes con forceps. Se aprobará la ley de Orden público, la de Vagos, la de Arrendamientos y todo el programa parlamentario trazado. Y luego agregó en tono de broma: Esto ya no se cierra nunca.

Terminó diciendo: Yo soy un hombre serio. He dicho que hay que aprobar esas leyes y se aprobarán.

EL CONSEJO DE LA TARDE

A las seis y diez de la tarde se reunió el Consejo en el salón de ministros del Congreso.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones al entrar. Tan sólo el señor Prieto, al ver a varios correligionarios suyos, exclamó:

—Animo, animo. Todo se arreglará, y seguiremos en el Poder para continuar nuestra política.

A este Consejo de la tarde se le había concedido una importancia extraordinaria, y quizá debido a esto fué que en los pasillos del Congreso circularon rumores alarmantes.

Los periodistas observaron que los ministros habían entrado al Consejo bastante preocupados. Llegó a decir que la crisis estaba en puertas.

El origen de este rumor fué ex-

terminado, y lo que se está haciendo ahora no es otra cosa que ponerlos en cifra.

Todavía faltan fijar las cantidades que absorberán varios servicios, entre ellos Justicia, Orden público, Sanidad, etcétera.

El Gobierno irá haciéndolo en sucesivos Consejos mediante propuestas del ministro de Hacienda. Por ahora se ha calculado que habrá suficiente para atender el ingreso de la contribución territorial, pero si así no fuera el Estado iría cediendo paulatinamente hasta donde fuese necesario la contribución urbana, el 20 por 100 de derechos reales, y el 10 por 100 de pesas y medidas, recursos todos señalados en el Estatuto.

LOS NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

Al salir el señor Azaña del Congreso a última hora, se le volvió a preguntar acerca de la firma del presidente, y dijo que entre los nombramientos figuraba el de embajador en Berlín, que ya lo había dicho por la tarde; y el de director de Estadística, don Luis Dopporio, actual gobernador de Valencia, y el presidente y los vocales del Tribunal de Garantías.

—¿Y el ministro de Justicia?

—Ustedes sueñan con el ministro de Justicia.

—No somos nosotros, sino otros, los que sueñan con serlo—replicaron los periodistas.

—Lo creo; pues todavía no hay nada—contestó el señor Azaña, despidiéndose de los periodistas.

En los pasillos se comentó que tampoco aparecieron los nombramientos de los directores generales de Minas, Industria y Comercio, cargos éstos propuestos por la minoría federal.

EL SEÑOR DOMINGO HABLARÁ EL DÍA 30 EN EL CINE PARDIÑAS

El señor Domingo (don Marcelino) manifestó a los periodistas que su anunciada conferencia política tendrá lugar el domingo, día 30 en el cine Pardiñas.

Añadió el señor Domingo que este noche marchará con dirección a Pobet (Reus), y otras poblaciones catalanas.

EL SEÑOR ALGORA LOS Y PRESOS POLITICOS

El diputado señor Algora se propone visitar las cárceles españolas para hacer información acerca de la situación en que se encuentran los presos políticos y sociales.

AYUNTAMIENTO

RESTRICCIONES EN LOS RIEGOS

Ha visitado al señor alcalde el delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, para notificarle que a causa de la falta de agua por el gran consumo experimentado en Madrid, especialmente en los últimos días y con objeto de que no falte este elemento para los usos domésticos, hay necesidad de suprimir los riegos de los parques y jardines, y, en su consecuencia, el señor alcalde, de acuerdo con el concejal delegado de Vías y Obras, ha dispuesto que cesen los riegos de las praderas en los parques y jardines y se hagan otras restricciones en el consumo público de agua, a fin de disminuir en lo posible éste, para evitar al vecindario dichas restricciones en los usos domésticos.

Verbenas de la Paloma.—La Comisión Central de Festejos convoca a los representantes o directores de las rondallas o agrupaciones musicales que radiquen en el distrito de la Latina y que deseen tomar parte en el concurso organizado en dicha verbenas, para que acudan el miércoles, día 26 del corriente, a las diez de la noche, a la Tenencia de Alcaldía de dicho distrito.

La Delegación de Abastos hace constar que el decimo de embutidos impropios para el consumo verificado hace unos días, lo fué en el establecimiento de la calle de Mira el Sol, número 19 moderno.

Cortes Constituyentes

LA SESION

SE AVANZA RAPIDAMENTE EN LA APROBACION DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO POR HABER CESAADO LA OBSTRUCCION

En la sesión de ayer, tras de tomarse en consideración una proposición de don Roberto Castrovido para la adquisición del «Retablo del mar» de Sebastián Miranda, se entró en el examen del proyecto de ley de Orden público, exponiendo el señor Sánchez Covisa lo acordado en la reunión de ayer por la mañana—de que ya tienen conocimiento nuestros lectores—, que hace cesar la obstrucción.

El señor Balbontín explica su ausencia a la reunión y anuncia que suspende su oposición hasta que llegue el artículo once. Anuncia que retira todas las enmiendas por él presentadas hasta el mismo.

Desde este instante, Comisión y diputados rivalizan en dar facilidades para la aprobación de artículos, quedando aprobados el segundo, tercero, con una enmienda del señor Ossorio; quinto, con otra del señor Ortega y Gasset; séptimo, con un voto particular del señor Royo y una enmienda de don Eduardo Ortega; octavo, con enmienda del señor Ossorio; noveno, sin variación, y el décimo, con dos votos particulares de los señores Royo y Ortega.

EL ARTICULO 11 Y EL SENOR BALBONTIN

A éste tiene anunciada oposición el señor Balbontín con una enmienda, pero como la Comisión acepta un voto particular que lo suprime, del señor Nistal, la presidencia pregunta al señor Balbontín sobre la suerte de su enmienda.

Dice queda presentada al artículo 12 y la defiende diciendo que como la obstrucción está rota él quiere salvar su criterio y su responsabilidad y disconformidad con la ley, que es más retrógrada que la del año 73, ya que con la que se discute no habrá nunca garantías constitucionales.

Defiende la ley el señor Nistal, que niega el carácter de inconstitucional que le asigna el señor Balbontín, si no que viene a garantizar los derechos de todos.

Rectifica el señor Balbontín y se desecha la enmienda, en cuyo favor votan con el firmante los señores Ortega y Gasset y Ayuso.

LAS MULTAS

Sigue la rápida aprobación de artículos, aceptándose algunas enmiendas y así se llega al 19, que trata de las multas, que impugna el señor Ossorio y Gallardo y defiende, por la Comisión, el señor Penalba.

El ministro de la Gobernación, como fórmula, dice que para primera sanción las multas no puedan exceder de una cantidad no grande, pero a condición de que se mantengan las elevadas para las reincidencias.

Interviene en contra de la imposición de multas—con las que no se defiende el Orden público—el señor Royo Villanova.

La Comisión acepta el voto particular del señor Ossorio y una enmienda del señor Ayuso en cuanto al recurso.

NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 19

A petición de la Comisión, se suspende la sesión por cinco minutos, para dar nueva redacción al artículo 19.

Transcurrido el plazo y reanudada la sesión, el señor Sánchez Covisa lee el artículo nuevamente redactado.

En él se limita la facultad de imponer multas superiores a 2.000 pesetas a los gobernadores y se les suprime tal facultad a los alcaldes y delegados.

Se dispone que las multas se acomoden a la capacidad del multado.

Después de una intervención del señor Gil Robles para que el régimen de multas no sea ejercido durante el período electoral, y de la negativa del ministro a acceder a ello, y de formular el mismo diputado y el señor Ortega y Gasset objeciones a las multas en los delitos de imprenta, a las que el señor Penalba, de la Comisión, dice que a los periodistas se les medirá por el mismo rasero que a los demás ciudadanos, queda aprobado el artículo 19, con el voto en contra del señor Balbontín.

Se aprueba a continuación artículos hasta el 20.

LAS MEDIDAS CONTRA LA PRENSA

El señor Ortega y Gasset protesta de las medidas contra la prensa en el estado de prevención y señala los perjuicios que a aquélla se originan.

El señor Gil Robles terca en el debate y dice que lo que se persigue es el establecimiento de una censura mal disimulada. Pide contestación concreta a si van a estar sujetos todos los periódicos o sólo los que hayan realizado actos contra el Orden público. No contesta el señor Penalba claramente y el señor Gil Robles hace notar la peregrina teoría del señor Penalba: mandar todo el periódico a la revisión no es censura, pero si lo es el enviar las galeradas.

El señor Sánchez Covisa acepta reducir el plazo de dos a una hora para los diarios.

INTERVIENE EL GOBIERNO

El señor Casares dice que es preciso la revisión del periódico, pues no se puede permitir las extralimitaciones que provocan conflictos de orden público y tras de la oposición del señor Balbontín se aprueba el artículo nuevamente redactado, en votación nominal, pedida por el señor Gil Robles.

Se aprueba artículos hasta el 34. En este pide votación ordinaria el señor Madariaga y a propuesta del señor Ossorio se acuerda no haya sesión nocturna y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Otro centenario fallecido

A LOS CIENTO ONCE AÑOS

Dicen de Ferrel que en el pueblo de Silleiro ha fallecido, a los ciento once años de edad, Camila Romalde.

Hasta los últimos momentos de su vida conservó todas sus facultades mentales.

De Veterinaria

PLAZAS A CONCURSO

En la «Gaceta» del día 19 del corriente ha publicado el ministerio de Agricultura dos Ordenes y dos anuncios, de la primera de aquéllas dice así:

«Ilustrísimo señor: Siendo de urgente necesidad, para la buena marcha de los servicios, proveer definitivamente las Inspecciones veterinarias vacantes en las provincias, puertos y fronteras; estimando conveniente que para la provisión de las de puertos que tienen anejo el servicio de Laboratorio, cuya instalación esta ya acordada, se acredite por quienes hayan de desempeñarlas la especialización conveniente, y considerando necesario que a los funcionarios que venían prestando servicio en las fronteras suprimidas, en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de enero último, o en los servicios provinciales afectados por el traspaso a la Generalidad de Cataluña de los servicios de Sanidad interior, se les otorgue por equidad y exclusivamente para este caso, ventaja o preferencia que compense, siquiera en parte, la pérdida de las plazas que desempeñaban,

Este ministerio, a propuesta de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, ha tenido a bien disponer:

Primero. Que por la mencionada Dirección general, se convoque concurso entre inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional, para la provisión de las plazas vacantes: Inspecciones provinciales: Cáceres, Segovia, Avila y Toledo (cubiertas provisionalmente hasta la celebración de este concurso). Puertos: Barcelona (una plaza). Fronteras: Badajoz, La Freyregueda (Salamanca), La Junquera (Gerona).

En los dos anuncios se dice que las instancias deberán tener entrada en el Registro general del ministerio, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de estas convocatorias en la «Gaceta», y que los solicitantes consignarán al margen de las instancias, las plazas a que aspiran por orden de preferencia, así de las comprendidas en el concurso, como de las resultas.

Segundo. Que para la provisión

de las plazas vacantes en los puertos, excepto el de Barcelona, en que esta medida afectará tan sólo a un Inspector encargado exclusivamente del servicio de Laboratorio, se acredite haber aprobado oposiciones a Institutos provinciales de Higiene, a las de veterinarios higienistas de puertos y fronteras, o que hayan verificado y publicado trabajos de investigación sobre materias relacionadas con bacteriología e inspección de substancias alimenticias.

Tercero. Que los funcionarios que actualmente desempeñan Inspecciones de Puertos y no justifiquen dentro del plazo de quince días reunir alguna de las condiciones indicadas, quedarán obligados a seguir un curso de especialización en el Establecimiento que se determine por dicho Centro directivo.

Cuarto. Que a los inspectores afectados por la supresión de plazas dispuesta en la orden ministerial anteriormente mencionada, o por el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, y acrediten la especialización antes exigida, se conceda derecho preferente a ser destinados para las plazas objeto de este concurso, que estén más próximas a las localidades en que venían prestando servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 15 de julio de 1933.—Sr. Director general de Ganadería e Industrias pecuarias.

La segunda orden ministerial a que nos referimos, es también de fecha 15 de julio, y después de un preámbulo idéntico al de la anterior, dispone:

«Primero. Que se convoque concurso entre inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional, para proveer las plazas vacantes en las provincias, puertos y fronteras.

Segundo. Que a los inspectores afectados por la supresión de plazas dispuesta en la orden ministerial anteriormente mencionada, o por el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, se conceda derecho preferente a ser destinados para las plazas objeto de este concurso, que estén más próximas a las localidades en que venían prestando servicio, debiendo tenerse en cuenta para la provisión de las vacantes de puertos, la especialización que se establece en el apartado tercero de la orden ministerial de esta fecha.»

Como consecuencia de estas disposiciones, publica la misma «Gaceta», los dos anuncios mencionados. En el primero de ellos, se convoca a concurso de traslado entre inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional, para la provisión de las plazas vacantes en las siguientes Inspecciones veterinarias de Puertos: Barcelona (una plaza), Tarragona, Valencia y Cádiz. Para la provisión de estas plazas, se exigen las condiciones que dice la orden ministerial copiada.

En el segundo de dichos anuncios, se convoca concurso de traslado entre inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional, para la provisión de las plazas vacantes: Inspecciones provinciales: Cáceres, Segovia, Avila y Toledo (cubiertas provisionalmente hasta la celebración de este concurso). Puertos: Barcelona (una plaza). Fronteras: Badajoz, La Freyregueda (Salamanca), La Junquera (Gerona).

En los dos anuncios se dice que las instancias deberán tener entrada en el Registro general del ministerio, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de estas convocatorias en la «Gaceta», y que los solicitantes consignarán al margen de las instancias, las plazas a que aspiran por orden de preferencia, así de las comprendidas en el concurso, como de las resultas.



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas

Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 4.—Madrid

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchones.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia

El magnífico vuelo oceánico de Balbo y sus hidros

Felicitación del Aero Club sevillano

Dicen de Sevilla que el Aero Club de Andalucía ha enviado un telegrama de felicitación al general Balbo, por su brillante hazaña. El jefe de las escuadrillas italianas ha contestado con un cariñoso mensaje, en el que tiene un recuerdo para el vuelo del «Cuatro Vientos» y los aviadores desaparecidos.

Balbo regresa a Nueva York

Dicen de Nueva York que el general Balbo y su escolta han llegado en tren a esta capital de regreso de su excursión a Washington, en donde fuera homenajeado por el presidente Roosevelt. Las autoridades municipales de Nueva York preparan numerosos actos en honor de los aviadores italianos, entre los cuales una gran parada que recorrerá las principales calles de la ciudad y terminará en la Alcaldía, donde Balbo se dirigirá al público, y será investido con la Medalla del Valor, que concede la ciudad de Nueva York por actos heroicos.

Los esposos Lindbergh a Groenlandia

Dicen de Cartwright (Labrador) que el coronel Charles A. Lindbergh y señora han salido en aeroplano con dirección a Groenlandia, a fin de entrevistarse con los directores de la Pan-American Airways, quienes se pro-

ponen establecer un servicio de aviones entre América y Europa, tomando la ruta más fácil para cruzar el Atlántico.

El regreso de Mattern

Comunican de Nome (Alaska) que el aviador James Mattern, que inició el vuelo alrededor del mundo en el mes de junio y estuvo tres semanas perdido en la Siberia, ha llegado aquí de noche, enviado en su auxilio por el piloto de un avión ruso que viajaba no de los Soviets.

Avión italiano desaparecido

Dicen de Atenas que se abandonó la búsqueda del hidroavión italiano desaparecido el día 17 del corriente mes de julio entre Faleres y Rhodes.

Como se sabe, a bordo del hidroavión italiano perdido viajaban, a más de los cuatro hombres que componían la tripulación, dos mujeres de nacionalidad italiana.

Viaje de once (hidros) de los Alcázares

Llegaron al puerto de San Carlos de la Rápita once hidroaviones procedentes de la base aeronaval militar de los Alcázares. Son el tipo Dornier bimotor, de 40 HP., con su tripulación de ocho hombres por aparato.

Manda la escuadrilla el comandante señor Ortiz. Mañana continuará el viaje a Barcelona, Palma y Ceuta, regresando después a su base.

LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

CONCESIONES POCO EQUITATIVAS

No hace mucho tiempo, se instalaron en nuestro sistema de comunicaciones los nuevos aparatos llamados «tele-tyes», que, como es sabido, mediante una cinta taladrada, se simplifican las transmisiones telegráficas, pues basta colocar dicha cinta en un aparato transmisor, instalado por ejemplo en Madrid, y a gran velocidad va saliendo impresa en un aparato receptor situado en otra localidad. El adelanto es, pues, sorprendente.

Pero también resulta sorprendente la forma en que se ha establecido el servicio por el departamento de Comunicaciones, que sin duda no ha podido prever el estrago que podía causar.

Resulta que por un módico precio—unas 80 pesetas al mes—, puede una entidad o un particular disponer de un hilo diariamente durante una hora. Y esto nos parece realmente absurdo, pues esta tarifa no guarda proporción con las tasas telegráficas y telefónicas que rigen para los servicios corrientes. La tasa más reducida en telegráficos es la que se aplica a los mensajes telegráficos. Pues bien, un mensaje de quince minutos cuesta por abono 107,50 pesetas mensuales. En ese mensaje se transmiten unas 300 palabras. Si se abonaran cuatro mensajes para tener una hora de servicio costarían 430 pesetas y se transmitirían 1.200 palabras. Pues bien, con el «tele-tye» se transmiten unas 4.000 y por menos de 180 pesetas!

Se argüirá que las empresas que adoptan el «tele-tye» tienen que costearse la instalación, de los aparatos y pagar las gratificaciones a los encargados de transmitir y recibir, pero ese argumento se contrarresta con la ventaja enorme de obtener la comunicación a una hora fija, mientras los mensajes corrientes se transmiten cuando se puede y con el número de palabras que pueden transmitirse.

Hay, además, otras razones que aconsejan una modificación de las condiciones en que se desarrolla este servicio. La primera y más principal, es que basta ser una empresa de medios económicos suficientes para poder perjudicar a la mod-

ta colectividad de corresponsales. Una empresa instala un aparato para picar cinta, y otro para transmitir, y ya se encuentra en condiciones de ofrecer el servicio en condiciones de excepcional ventaja y de suprimir así a unos cuantos corresponsales, pues una cinta sirve para todas las transmisiones. Y se dará el caso de que el Estado realiza unas concesiones privilegiadas para dejar en paro a unos trabajadores, en los momentos en que se estudian medios para reducir el número de parados. Este perjuicio no alcanza sólo a los corresponsales, sino al personal de redacción, pues el «tele-tye» trae consigo la supresión de taquígrafos y redactores, puesto que las noticias se cursan ya redactadas. Todo ello a costa—queremos repetir—de unas tarifas irrisorias hechas en beneficio exclusivo de las empresas, y que éstas puedan sostener así una competencia desigual con los corresponsales.

Hemos de hacer constar también otra razón para que el privilegio no subsista, y es la siguiente:

Con las concesiones que actualmente se hacen para el «tele-tye», el Estado pierde de hecho el control de las comunicaciones. Actualmente por medio de sus delegados interviene el servicio de información de los corresponsales. Esto es inexcusable para los casos de excepción en que el Gobierno tiene que disponer de las comunicaciones. Pero bastará gastarse unas pesetas en un aparato de transmitir, para que esa intervención desaparezca.

Creemos por lo expuesto que es urgente y necesaria una modificación de estos servicios, comenzando por las tarifas. Estas no deben ser inferiores a las 430 pesetas por hora, o sea, igual a las que rigen para los mensajes. La compensación de los gastos del aparato está en la puntualidad de la transmisión y en el número de palabras, pues en igual tiempo se transmiten cuatro veces más.

Otra modificación, no menos urgente, es el que el Estado no pierda la intervención y el control a que someta todos los demás servicios. Para ello debe obligarse a las

empresas a que tengan instalado el «tele-tye», a sufragar el sueldo de un interventor oficial, ya que los aparatos están instalados fuera de los edificios oficiales. De esta manera el Estado podrá saber en todo momento cómo y para qué se utilizan sus hilos, pues hay que prever la contingencia de que puedan utilizarse para fines que no sean meramente los informativos de Prensa.

Esperamos una actuación pronta del subsecretario de Comunicaciones, para remediar la injusticia que dejamos expuesta. Sin duda, esas concesiones se han hecho un poco a la ligera, sin pensar las dificultades, y eso no puede ni debe subsistir.

La expedición universitaria

Según telegrafía el señor García Morente, jefe de la expedición universitaria que está realizando el crucero por el Mediterráneo, éste ha llegado felizmente a Siracusa.

La salud pública

Dice «El Siglo Médico»:

«El estado de la salud pública continúa moviéndose dentro de límites de morbilidad normal para las circunstancias climáticas porque atravesamos en estos días.

Los afectos gastro-enteríticos dan la cifra más alta de enfermos, tanto de adultos como infantiles. Al lado del desarrollo de estos cuadros patológicos en que se reflejan a la par las intemperancias del termómetro y de los regímenes aplicados para conllevar los calores, figuran esta semana en la enfermería madrileña diversas manifestaciones neurálgicas de etiología no dudosa, conocidos los abusos de balneación fría que están de moda, y también dermatitis, de alarmante explosión, ocasionadas por los verdaderos desatinos que se cometen en el disfrute de nuestros rayos de sol, con deplorable alarde de incultura por parte de la población no médica y delictuoso desvío de nuestros profesionales hacia la divulgación de los numerosos y graves peligros que ocasiona el abuso y aun el uso de los baños de sol sin las debidas precauciones.

La salud de bronquíticos y cardíacos, en período de mejoría, y las eruptivas de la infancia, sin acusar relieve en su proporción numérica ni específica.

Las rinitis, rino-laringitis y amigdalitis, que abundan, son de carácter benigno».

La salud de bronquíticos y cardíacos, en período de mejoría, y las eruptivas de la infancia, sin acusar relieve en su proporción numérica ni específica.

Las rinitis, rino-laringitis y amigdalitis, que abundan, son de carácter benigno».

Ahogado en el Huerva

Dicen de Zaragoza que cuando se estaba bañando en el río Huerva el joven Angel Mateos Aguaviva, sordomudo, fué arrastrado por la corriente pereciendo ahogado.

Sucesos

Choque de autos

En la calle de Valderribas, en el mismo lugar donde resultó muerta una niña al ser atropellada por un camión, han chocado esta mañana otro de éstos y un «taxi». Este volcó, resultando herido gravemente el conductor (el mismo y otros tres personas más.

Por traficar con cocaína

Ha sido detenido por traficar con cocaína el auxiliar dentista Eduardo Argente, que utilizaba recetas oficiales.

Cuatro supuestos atracadores detenidos

La Policía ha detenido hoy a cuatro sujetos. Se relaciona el servicio con el intento de atraco a una Sociedad constructora. Se guarda sobre el caso gran reserva.

PROVINCIAS

Sexta Asamblea de Juventudes Católicas de Galicia

En Vigo continúan los preparativos para la VI Asamblea de Juventudes Católicas de Galicia, que se celebrará en Cambados. A estudio de la Asamblea se presentarán los siguientes temas: «La Eucaristía y la Juventud Católica», ponente, don Baltasar Pardo, magistral de la Colegiata de Coruña; «Proyecto de actuación de la Juventud Católica para el próximo curso», ponente, don Alfredo López, presidente del Consejo Central de la Juventud Católica; «Círculos de Estudios para directivos de la Juventud Católica», ponente, la Unión Diocesana de Tuy; «El sacrificio y la Juventud Católica», ponente, la Unión Diocesana de Santiago.

El ministro de Estado, en San Sebastián

A San Sebastián, después de las diez de la noche ha llegado en automóvil el ministro de Estado.

Un jefe valencianista ingresa en la Derecha Regional

Dicen de Valencia que el jefe de la Derecha Regional Valenciana, señor Lucía, ha recibido una carta de don Ignacio Villalonga, figura la más destacada del renacimiento valencianista y «leader» del movimiento político derivado del mismo, en la que solicita su ingreso en aquella agrupación política.

En dicha carta se hace historia del movimiento valencianista y de la escisión producida al advenimiento de la República, y se recuerda cómo la fracción del señor Villalonga, fiel a su programa, entró a formar parte con la Derecha Regional Valenciana y otros partidos en la coalición para las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.

Señala cómo a él, personalmente, no le separaba de la Derecha Regional más que una cuestión de táctica, y que conforme con los postulados del programa, después de madura reflexión y del debido asesoramiento, considera su deber aceptar la disciplina de dicho partido.

Termina la carta anunciando que otros directivos de la Unión Valencianista se proponen compartir su determinación.

Hiere a su madre con una piedra

Dicen de Huesca que se ha registrado un suceso sangriento en el pueblo de Castejón, que ha indignado al vecindario.

Francisco Tarrata Bielsa, de cuarenta y seis años, sujeto de malos antecedentes, causó numerosas heridas con una piedra a su madre porque no le gustaba el desayuno. A un hermano suyo llamado Silverio, que salió en defensa de su madre, también le agredió, causándole asimismo algunas heridas. El agresor huyó al monte, donde fué detenido por la Guardia civil.

La persecución a Acción Popular de Las Palmas

Ha sido cursado el siguiente despacho:

«LAS PALMAS, 21.—Acción Popular une su protesta al diario «El Defensor de Canarias», al que vienen imponiendo sucesivas multas por quejallas injustificadas. Se le coacciona por todos los medios, para impedir incluso que comente la situación política. Anoche mismo el gobernador envió recado al director de dicho diario amenazándole con una multa de mil pesetas en el caso de que se permitiese comentar las multas impuestas a los párrocos de los pueblos de Puerto, Agate y Terror, donde el pueblo, por imposición unánime, sacó las procesiones, que resultaron apoteósicas. En ausencia del gobernador ha solicitado permiso para reparar un manifiesto Acción Popular, negándose el secretario a sellar los ejemplares presentados en el Gobierno. La Directiva ha presentado un notario para que le vantara acta. Seguimos gestionando permiso. Saludos, presidente accidental, Dramas.»

«Miss San Sebastián»

En San Sebastián se ha celebrado en la Perla del Océano la verbena organizada por la Asociación de la Prensa para elegir «Miss San Sebastián» para los festejos de la Asociación, con

enorme lleno y asistencia de las autoridades.

Ha sido elegida «miss» Pepita Isasi, que fué presentada por el alcalde. Concurrieron numerosos «pichis», llegados anoche de Madrid.

Dos obreros muertos a consecuencia de unas emanaciones

En una mina carbonífera de Puertollano, por efecto de haber ardo unas maderas, se desprendió gran cantidad de óxido de carbono, resultando muertos los obreros Vicente Correal y Tomas Aranda, de veintitrés años. Otros dos obreros resultaron gravemente intoxicados.

Un hombre muerto por un tren

En Alicante, ayer, a última hora de la tarde, cuando había gran afluencia de público en la explanada próxima a la línea del ferrocarril del puerto, un tren arrolló a un anciano muy conocido por el «Medio libro», que se arrastró gran trecho, causándole una muerte horrible.

El suceso ha producido gran impresión por las circunstancias en que se ha desarrollado, que cabe no considerarlo como casual.

El accidente del «Méndez Núñez»

CADIZ, 22.—El Juzgado de Marina que actúa en el accidente del crucero «Méndez Núñez», ha tomado declaración a los tripulantes del mismo. Estos elogiaron el heroísmo del maquinista Pedro Garrido, que, a costa de su vida, evitó que el fuego se propagara al depósito de explosivos, lo que habría originado una catástrofe, no sólo para el barco, sino también para los otros que se hallaban próximos a él.

Los servicios de aviación

BARCELONA, 22.—Llegó el comandante de Aviación señor Pastor, para inspeccionar los servicios.

Mañana son esperados en el aeródromo de Prat once «hidros» procedentes del de Los Alcázares, en viaje de prácticas.

El arzobispo de Toledo

BARCELONA, 22.—Se encuentra en el balneario de Cardó el arzobispo de Toledo.

Bombas en unas embarcaciones

EL FERROL, 22.—En las lanchas motoras propiedad de Juan Fernández y Manuel Vilaseco, hicieron explosión dos bombas que

las hundieron, causando gran alarma. Se atribuye el suceso a cuestiones políticas, por estar afiliados sus propietarios a la Unión General de Trabajadores.

«El Galatea», en Cádiz

CADIZ, 22.—El buque escuela de aprendices «El Galatea» ancló en este puerto, donde permanecerá hasta el día 27 que zarpará para El Ferrol.

Trasatlántico alemán

También llegó el trasatlántico alemán «Monte Pascual» con 300 turistas que regresan de un crucero por el Mediterráneo. En tren especial marcharon a Sevilla.

Revista naval

EL FERROL, 22.—La revista naval del mes próximo se celebrará en presencia del presidente de la República. Se gestiona sean invitadas las naciones extranjeras.

Espectáculos

VICTORIA. — A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawaii.

ZARZUELA. — A las 6,45 y 10,45, Mery-Palacios. Topete, Los Fransoni, Caxtex, Amparito Perucho, Dorita y Berta Adriani.

CINES

BARCELONA. — A las 6,45 y 10,45, Milicia de paz.

ALCAZAR. — A las 5, 7 y 10,45, Hacienda misteriosa.

OPERA. — 6,45 y 10,45, Prisionero de mi corazón.

AVENIDA. — A las 6,45 y 10,45, Juventud moderna.

ROYALTY. — Continúa de a 1,30, Catolicismo.

BELLAS ARTES.— Continúa de 11 mañana a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo.

CHAMBERI. — A las 6,45 y 10,45, Buscando fieras vivas.

FIGARO. — A las 6,45 y 10,45, La banda de las perlas negras.

PALACIO DE LA MUSICA. A las 6,45 y 10,45, La luz azul.

ACTUALIDADES. — De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45 Tierra madre.

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, Al Este de Borneo.

LA PRENSA.—A las 6,45 y 10,45, Audientia imperial.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

En el cuartel de la Guardia civil

Imposición de cruces

Esta mañana, a las diez y media, acudió el ministro de la Gobernación al cuartel del 27 tercio de la Guardia civil, situado en la Avenida de Pablo Iglesias. A la puerta fué recibido por la Plana mayor del benemérito Instituto, a cuya cabeza figuraba el inspector general de la Guardia civil. Seguidamente pasaron al patio del cuartel, donde estaban formadas las fuerzas.

El ministro de la Gobernación impuso, después de un breve discurso en el que dedicó grandes elogios a la Guardia civil y ensalzó los méritos contraídos por los jefes y oficiales a quienes iba a imponer las condecoraciones, que se les ha otorgado por su comportamiento durante los sucesos de agosto.

Acto seguido el señor Casares

impuso las encomiendas de la Orden de la República al teniente coronel don Pío Navarro y al comandante señor Naranjo Limón, y las placas de caballeros de la citada orden a tres capitanes y a un teniente de la Guardia civil de Sevilla, a los cuales ya se les habían otorgado las condecoraciones con anterioridad, pero no se les había impuesto todavía.

Después del acto, las fuerzas desfilaron ante el ministro, y en el cuarto de banderas fueron obsequiados los concurrentes con un «lunch».

El acto terminó poco después de las once de la mañana, marchando el señor Casares al ministerio de la Gobernación.

Tanto a la entrada como a la salida, se rindieron al ministro los honores de ordenanza.

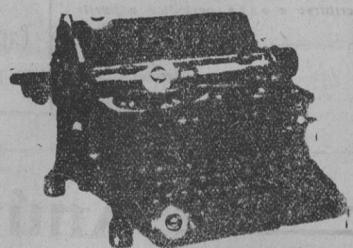
Máquinas «MAP» para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo. Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

La Asamblea del partido republicano conservador

— dió comienzo en el teatro María Guerrero la Asamblea del partido que acudilla el señor Maura, dirigiendo la palabra el presidente, señor Blanco, a los asambleístas, que son 527 de 42 provincias, representando a 381.079 afiliados.

Se discutieron las ponencias de política internacional, política marroquí y colonial, política militar (ésta queda sobre la Mesa) y la de enseñanza, que dice habrá absoluta libertad para la religiosa y queda aprobada.

En la sesión de la tarde se aprueba la de Ejército y la de Sanidad. Una propuesta de homenaje al señor Maura y la minoría, de los delegados de Guadalajara, es acogida con grandes aplausos.

Se aprueban las ponencias de Administración, Naval y Mercantil, y

se pasa a la política religiosa, pronunciando un discurso el diputado señor Bravo y Ferrer, y se aprueba.

DISCURSO DEL SR. MAURA

El señor Maura pide la palabra y es acogido con una ovación. Las palabras del señor Martínez Aranas, dice, me han obligado a intervenir. Es justo que este tema quede dilucidado. No pasa día sin que aquellos que tienen la culpa del des-gobierno de España digan que con esta Constitución no se puede gobernar. La Constitución está en plena revisión en la mente de todos los republicanos. Nuestra primera medida será la revisión del artículo 28, que es odioso desde el primer momento. Esto es fundamental en nuestra conciencia de católicos y lo haremos cuando nadie pueda

pensar que lo utilizamos para captar clientela. (Los asambleístas en pie le aplauden calurosamente.)

En nuestro programa inmediato de gobierno ha de haber dos etapas: la primera desde que ocupemos el Poder hasta que se cumplan los cuatro años que prescribe el artículo 125 para la revisión total de la Constitución; la segunda cuando esta revisión total pueda hacerse. Por la primera revisaremos las leyes constitucionales. La ley de Congregaciones religiosas, tendría que sufrir una honda transformación. Todas las leyes que atentaren a la libertad de conciencia las derogaríamos inexorablemente. Para la segunda etapa nos declaramos revisionistas de la Constitución, desde el primero hasta el último artículo, pero sobre todo del artículo 28. En cuanto a Concordato, es la meta final de nuestra trayectoria política. Sin embargo, en estos momentos no sería factible. Hasta que no haya paz espiritual, el Concordato no conviene ni al Estado ni a la Iglesia. (Gran ovación.)

Interviene brevemente el señor García Inés y se aprueba la ponencia por aclamación.

LAS AUTONOMIAS

Se pasa a la ponencia de régimen local. Intervienen en pro los señores Lafora y Bernal de Vigo, y en contra los señores Prada, de Valladolid, y García Moro y Cajedón, de Sevilla.

El señor Cavanillas, de Pontevedra, se queja de que la Asamblea no conceda la debida importancia a este problema de vital interés. Hace alusiones al régimen autonómico, y el señor Maura pide la palabra. No tenía nadie—dice—por qué alarmarse de la ponencia, en la que solamente se marcan orientaciones de política general, basadas en la ley de 1907, adaptada a estos tiempos. Yo os ruego a todos que no os alarméis si algún punto de la ponencia va contra vuestro criterio, porque todo tendrá una concreción en el programa del partido, inspirado en la autonomía municipal.

El señor García Lozano defiende una ponencia de las delegaciones castellanas, en la que impugna la concesión y autonomía de las regiones, y pide la derogación del Estatuto de Cataluña.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Maura. Nadie podrá creerse capaz de rectificar mi trayectoria política, que, además, en materia del Estatuto, es herencia de mi apellido. El Estatuto tuvo en contra nuestro voto, y está desarrollándose con más o menos anormalidades del Poder central. En el problema de la revisión del Estatuto hay que ir despacio. Es un proceso histórico que las regiones que disfrutan de autonomía se vayan desenvolviendo hacia la escisión. Por caso raro, en Cataluña observamos el fenómeno inverso. Estamos seguros de que hoy hay una gran masa de catalanes que discrepan del Estatuto, pero ellos son los que tienen que decirlo, no nosotros, a quien, desde el principio, nos pareció una cosa funesta. (Ovación.)

Rectifica el señor García Lozano, y el señor Maura le dice que comu-

nicamente a sus representados que sus deseos estarán mejor defendidos, de este modo.

Un representante de La Corona pide una adición a la ponencia en el sentido de que se conceda la autonomía a las regiones que, con justicia, lo soliciten.

El señor Recansens acepta la adición en nombre del Comité Nacional. Se levanta la sesión a las nueve y media.

Círculo Liberal

Habiendo tenido que dejar el local que ocupaba en la calle de Florida Blanca el Círculo Liberal, se ha trasladado interinamente a la calle del Marqués de Villamagna, número 6, en tanto se busca otro que reúna las condiciones necesarias y que se inaugurará en el próximo otoño.

Sindicato de Publicidad. Barbieri, 8.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panopea, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 2 MÁLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez
BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército
Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico